

# Uno de cada siete tiburones de aguas profundas estaría en riesgo de extinción

La sobreexplotación pesquera, así como nuevas tecnologías para pescar en aguas cada vez más profundas, pondría en riesgo a estas especies. Este estudio llega mientras en Colombia se discuten las acciones para regular y controlar la pesca incidental de 11 especies de tiburones y cuatro de rayas. Esto dice el estudio.

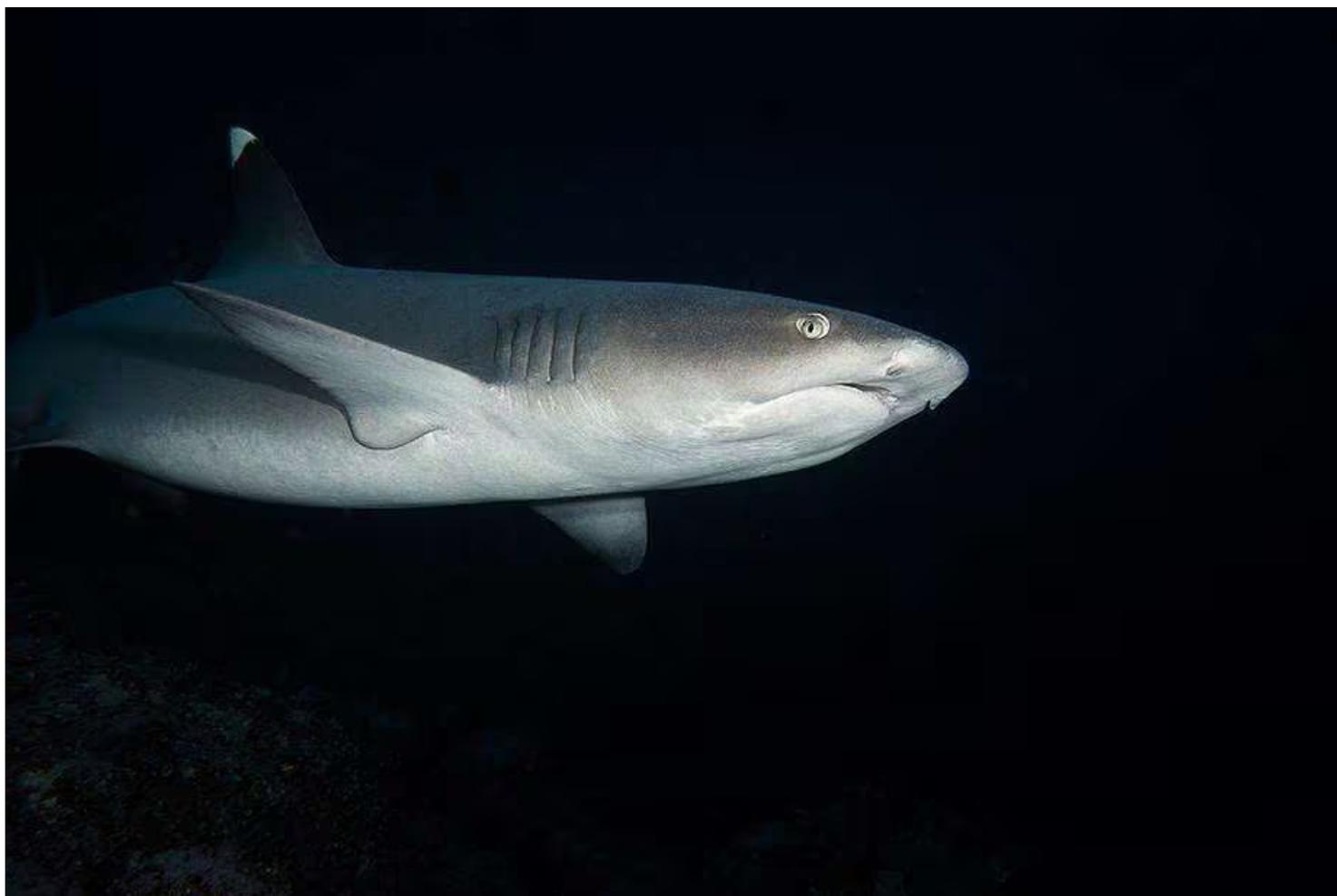
Redacción Ambiente

10 de marzo de 2024 - 11:39 a. m.



Guardar

0



Los tiburones de arrecife son más susceptibles a altos niveles de pesca local.

Foto: Kris Mikael Krister - wikimedia creative commons

**Una de cada siete especies de tiburones de agua y de rayas marinas estarían en riesgo de extinción** por la sobre explotación pesquera en el mundo. Así lo estableció un **nuevo estudio de más de ocho años** publicado en la revista Science, una de las más prestigiosas en el campo científico.

“El océano profundo es el último refugio natural de biodiversidad fuera del alcance de las actividades humanas. Los tiburones y rayas de aguas profundas figuran entre los vertebrados marinos más sensibles a la sobreexplotación. Un tercio de los tiburones de aguas profundas amenazados lo son, y la mitad de las especies destinadas al comercio internacional de aceite de hígado están en peligro de extinción”, **indican los autores del estudio**, en que participaron investigadores de la Universidad Simon Fraser (SFU), Universidad James Cook y especialistas en tiburones de la UICN y el Acuario de Georgia.

**En contexto: ¿Recalculando? Lo que debe saber de la última resolución sobre captura de tiburones.**

Uno de los principales hallazgos de la investigación fue que los tiburones y rayas están siendo afectadas por capturas incidentales de pesquerías que buscan, inicialmente, otras especies de mayor valor comercial. Aun así, los científicos encontraron que en la mayoría de estos casos, en estas industrias se conservan a tiburones y rayas por el valor de su carne y su aceite, en particular en el contexto de la **reciente expansión del comercio de aceite de hígado de tiburón**.

“Aproximadamente la mitad de los tiburones del mundo se encuentran por debajo de los 200 metros, por debajo de donde llega la luz solar al océano”, **explicó a Phys.org Nicholas Dulvy, catedrático distinguido de Biodiversidad Marina y Conservación de la SFU (Canadá)**. “La primera vez que ven la luz del sol es cuando los suben a la cubierta de un barco pesquero”.

El nuevo análisis revisó la situación de más de 500 especies de tiburones y de rayas marinas y contó con la participación de más de 300 expertos en el mundo. Se encontró que 60 especies tienen riesgo de extinguirse por a sobre explotación pesquera al cumplir con los criterios establecidos por **la Lista Roja de Especies**

## **Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).**

Las especies estudiadas, según los científicos, mantiene su flotabilidad gracias a su hígado que contiene una grasa que es apreciada en ciertos mercados, pues es utilizada en la industria cosmética, en suplementos nutritivos y para medicamentos, como las vacunas. Además de esto, hay reportes del aumento de la pesca de rayas por la demanda de un plato tradicional coreano que la incluye en sus ingredientes.

**“Los fuertes descensos de población no pueden revertirse fácilmente debido a la larga duración de las generaciones, los bajos potenciales de recuperación y la práctica ausencia de gestión.** Los límites espaciales y de profundidad de la actividad pesquera podrían mejorar la conservación si se aplicaran junto con regulaciones de las capturas, mitigación de las capturas accesorias y regulación del comercio internacional. Los tiburones y rayas de aguas profundas requieren una regulación inmediata del comercio y la pesca para evitar una defaunación irreversible y promover la recuperación de este grupo de megafauna amenazado”, indican los autores del estudio.

Los autores del estudio recomiendan hacer una regulación del comercio internacional de aceite de hígado de tiburón, además también respaldan **un impulso mundial para proteger el 30 % de los océanos del mundo para 2030.** De acuerdo con sus estimaciones, estas acciones proporcionarían al 80 % de las especies una protección parcial en toda su área de distribución.

**Podría interesarle: [Lo que dejó el debate de control político sobre la protección de tiburones en Colombia.](#)**

Este estudio llega mientras en Colombia se discuten las acciones para regular la pesca incidental de 11 especies de tiburones y cuatro de rayas. La medida, que se anunció a través de la **resolución 0119 de 2024 de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura (Aunap)**, buscaba reconocer, como explicó el

Minagricultura a este diario, que hay comunidades que históricamente han hecho uso de los tiburones y rayas que quedan atrapadas en sus artes de pesca. Y que, con la prohibición que se estableció en el Gobierno pasado (con el decreto 281 de marzo de 2021), las comunidades vieron perseguidas sus prácticas ancestrales y su alimentación. En tres años, aseguró la cartera, 17 pescadores fueron judicializados por llevar carne de tiburón.

Sin embargo, la falta de claridad de la resolución, la inclusión de especies que están altamente amenazadas y los cuestionamientos sobre el respaldo técnico de la medida, también encendieron las alarmas entre la comunidad científica y las organizaciones que se dedican a la conservación de estos animales. Sus argumentos e inquietudes, las respuestas del Gobierno, y los vacíos que tenían las normativas pasadas los hemos recogido en otros artículos como este.

Lo cierto es que, luego de la polémica, el Ministerio de Agricultura se reunió con varios de estos científicos, academia, sociedad civil y organizaciones, como la Fundación Malpelo y la Fundación Squalus, para abordar el tema. Producto de esa reunión, el pasado miércoles, en horas de la tarde, se publicó un nuevo borrador de resolución con el que se busca aclarar las inquietudes y establecer las medidas para “ordenar, controlar y administrar” las capturas incidentales de las 15 especies que menciona la resolución 0119. En otras palabras, aclarar qué está prohibido y qué está permitido en los casos en los que haya capturas incidentales de esos animales.

Los científicos y organizaciones reconocen que algunas de sus sugerencias se incluyeron en este nuevo borrador. Pero también manifiestan que hay muchos vacíos que siguen latentes y que pueden poner en riesgo a las poblaciones.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente? Te invitamos a verlas en El Espectador.** 